



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Miércoles, 19 de abril de

Núm. 91

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leves obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidaran, bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los numeros de este BOLETIN coleccionados ordenados para su encuadernacion, que debera verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.849

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Cebos envenenados. Circular

En uso de las atribuciones que me están conferidas he acordado autorizar a la Alcaldía de La Muela, de esta provincia, para que, mediante batidas con escopeta en las partidas denominadas "Boquero la Parra", de la linde del monte "Dehesa Boyal", vedado de caza número 104, de aquel término municipal, proceda al exterminio de los animales dañinos allí existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 13 de abril de 1961.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 1.850

*Reventa de localidades
de espectáculos públicos*

Circular

El Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación ha autorizado a este Gobierno Civil para expedir patentes a los industriales que deseen ejercer la reventa de localidades de espectáculos públicos en la capital durante el ejercicio que comprende desde el día 11 de los corrientes hasta el 10

del mismo mes del año 1962, por la cuantía de 20.000 pesetas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, debiendo los que deseen ejercer tal industria en el indicado ejercicio solicitarlo de este Gobierno Civil y abonar el importe de la patente en la Asociación benéfica "La Caridad", ajustándose a cuanto sobre el particular establece la Real Orden de 10 de diciembre de 1924.

Zaragoza, 11 de abril de 1961.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION QUINTA

Núm. 1.852

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de ampliación y reforma de la instalación de alumbrado público en la Plaza de José Antonio, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 6 de abril de 1961.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.853

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público en la Avenida de San José (entre su origen y Avenida Puente Virrey) queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del plazo indicado, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 6 de abril de 1961. — El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.854

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público en el Paseo de Teruel, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín

Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 6 de abril de 1961. — El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

• • •

Núm. 1.855

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en diversas calles del sector del Paseo de Fernando el Católico, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 6 de abril de 1961. — El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

• • •

Núm. 1.856

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Pano y Ruata y lateral de la Plaza de San Gregorio, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 6 de abril de 1961. — El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

• • •

Núm. 1.857

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de ascensores en el edificio

de la nueva Casa Consistorial, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 6 de abril de 1961. — El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

• • •

Núm. 1.858

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de carpintería mecánica en el edificio de la nueva Casa Consistorial, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 6 de abril de 1961. — El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.871

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

D. Ricardo Uriol Barra ha solicitado autorización de esta Comisaría para plantar 600 chopos en la margen izquierda del río Jalón, en un tramo de 150 metros, en un paraje situado unos 300 metros aguas arriba de Calatayud. La finalidad pretendida es defender una finca de su propiedad de las avenidas del citado río. Acompaña a su petición croquis explicativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que aquellos que se consideren perjudicados puedan formular sus reclamaciones en esta Comisaría (General Mola, 24), durante un plazo de veinte días. Dentro de este mismo plazo podrá examinarse el expediente y croquis re-

ferido que estará de manifiesto en estas oficinas durante las horas hábiles.

Zaragoza, 10 de abril de 1961. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 1.859

Confederación Hidrográfica del Ebro

Autorizada por la Superioridad la celebración del oportuno concurso para la provisión de una plaza de Taquimecanógrafa vacante en la plantilla de esta Corporación y con cargo a "bienes propios", por el presente se concede un plazo que finalizará a los ocho días de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todos aquellos afectos a este Organismo, que sin pertenecer a Cuerpos del Estado ni a "bienes propios" aspiren a la mencionada plaza, presenten sus solicitudes para participar en el mencionado concurso.

Las solicitudes, redactadas de puño y letra de los interesados, se presentarán, dentro del plazo señalado, en el Negociado de Personal, expresándose los datos de filiación del interesado y debiendo ir reintegradas con póliza de 3 pesetas.

Como mérito, independiente de otros que puedan alegarse por los interesados, se considerará el haber prestado servicios en esta Confederación con carácter interino.

Los ejercicios correspondientes al examen y las modalidades de los mismos se encontrarán a disposición de los interesados en el Negociado de Personal de esta Confederación.

Zaragoza, 12 de abril de 1961. — El Ingeniero Director accidental, Fausto Gómez.

Núm. 1.866

Jefatura Agronómica de Zaragoza

Solicitudes para plantación de vides

Se pone en conocimiento de cuantos agricultores deseen solicitar autorización para la plantación de viñedos en esta provincia durante la próxima campaña de plantación de 1961-62, que las instancias solicitando dicha plantación deberán ser presentadas por duplicado y, debidamente reintegradas, en esta Jefatura hasta el día 1.º del próximo mes de junio, debiendo dirigirse las mismas

al Ilustrísimo señor Director general de Agricultura, pero presentándolas en esta Jefatura para su tramitación ulterior.

En dicha instancia se hará constar, además del nombre y apellidos del solicitante, domicilio, término municipal, partida en la que se desea efectuar la plantación, límites y cabida de ésta, número de cepas y variedad del portainjerto y de la vinífera que desean plantar, previniéndose a los agricultores interesados que, conforme a lo ordenado por la Superioridad, no podrán ser admitidas aquellas solicitudes que sean presentadas después del plazo señalado.

Zaragoza, 12 de abril de 1961. — El Ingeniero Jefe.

Núm. 1.833

Ministerio del Aire

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
Servicio de Intendencia

El día 12 del próximo mes de mayo, a las doce horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica (Calvo Sotelo, 4, entresuelo), subasta para la enajenación de 5.139 sacos envases, los cuales se hallan depositados en los almacenes de este Parque Regional.

La documentación correspondiente a la misma podrá ser examinada en sus oficinas todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 12 de abril de 1961. — El Secretario de la Junta Económica, Manuel Murillo Cerezuela.

Núm. 1.841

Jefatura de Obras Públicas

AVISO

Habiendo terminado la ejecución de las obras de nueva construcción de la carretera de Luna a Biel por El Frago, trozo 3.º, el contratista don Angel Yuste Sánchez, a quien se adjudicó la contrata por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la Real Orden de 3 de agosto de 1910 ("Gaceta" del 22), en este "Boletín Oficial", para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras, re-

mitan en el plazo de treinta días a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras, entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 11 de abril de 1961. — El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

SECCION SEXTA

Núm. 1.838

FIGUERUELAS

D. Nicasio Oliveros Castán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Figueruelas (Zaragoza);

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria celebrada el día 29 del pasado marzo, en virtud de expediente incoado para la enajenación en pública subasta de las fincas rústicas propiedad de este Municipio sitas en su término municipal denominadas «Piojo», «Rozas» y «Nava», conocidas también con el nombre de «Los Prado», con el fin de utilizar el importe de su venta como uno de los recursos que han de nutrir el presupuesto extraordinario para la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua potable y vertido en la localidad, se abre información pública por término de quince días, para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

Figueruelas, 11 de abril de 1961. — El Alcalde, Nicasio Oliveros.

Núm. 1.832

MAGALLON

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Magallón;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la reforma de la escalinata de acceso a la iglesia parroquial, existente en la calle de Queipo de Llano, de esta villa, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el art. 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los

efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Magallón, 12 de abril de 1861. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.819

TAUSTE

En cumplimiento y a efectos de reclamaciones, conforme a lo preceptuado por el Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público durante quince días que han sido admitidos los siguientes aspirantes a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, correspondiente al día 14 de enero último:

D. Angel Aijón Grilló
D. Pedro Semitiel Carreño
D. José Zueco Jiménez
D.ª Rosa-María Terraza Romero
D. José-Maria Lambea Alegre

También se hace público, a iguales fines, que el Organó calificador de la dicha oposición queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde D. Antonio Jaraute Bayarte.

Vocales: D. Alfredo Murlanch Ardid y D. Gabriel-Amador Lacampa Sarría, representantes de la Dirección General de Admón. Local y del Profesorado Oficial, respectivamente, y D. Angel Tobar Tobar, Secretario de la Corporación.

Secretario: D.ª Elena Lázaro Calatayud, Auxiliar administrativo del Ayuntamiento.

Tauste, 11 de abril de 1961. — El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

Núm. 1.868

TAUSTE

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 7 del mes actual, acordó en principio desafectar del servicio público y subsiguiente incorporación al grupo de sus bienes de propios la actual Casa Consistorial, al objeto de que pueda ser aprovechado en su momento el producto de su venta para financiar el proyecto de la nueva Casa Ayuntamiento con sus anexos de Juzgado, Biblioteca municipal, Correos, Telégrafos, Teléfonos y Viviendas para funcionarios, redactado por el Arquitecto D. Eduardo Lagunilla de Plandolit, con un presupuesto de contrata de 9.093.718'95 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 8.º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, a fin de que

durante el plazo de un mes puedan formularse reclamaciones.

Tauste, 13 de abril de 1961. — El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.845

JUZGADO NUM. 1

D. José-Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el ejecutivo 310 de 1959 en este Juzgado seguido por el Procurador señor López Español, en nombre de D. Pedro Quíncoces Luis, contra D. Manuel Aznar Lafuente (Zalmedina, 4), en reclamación de 15.000 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 29 de abril, a las once y media horas, los bienes embargados al demandado que a continuación se reseñan:

Un camión marca "Hispano-Suiza", matrícula B-70474, con motor "Chevrolet", seis cilindros, desmontado, faltando las tapas de válvulas y cárter, con tipo de esta segunda subasta de 22.500 pesetas.

Un coche marca "D. K. W.", matrícula VI-1636, en estado de reparación general y de carrocería, faltando culata y pistones, con tipo de subasta de 4.250 pesetas.

Total tipo de esta subasta, pesetas 26.250.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicha cantidad tipo; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de esa suma; que el camión se halla depositado en D. José Martínez Sirena (Vasconia, 6, de esta ciudad) y el coche en el taller "Ideal Auto-Reparación", de Fraga, y que puede ha-

erse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de abril de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, José Luis Ruiz Sánchez. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.843

JUZGADO NUM. 1

D. José-Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por D. Francisco Royo Espín sobre que se le declare heredero "ab intestato" de su tía carnal D.^a Eladía Espín Alfonso, soltera, hija de Francisco y Concepción, mayor de edad, natural de Oliete, la que falleció en esta capital el 30 de junio último sin otorgar testamento, no dejando ascendientes ni descendientes, ni hermanos y sólo a su dicho sobrino único que aspira a su herencia, la que se estima en 50.000 pesetas, en cuyo expediente y con fecha 18 del actual, ha acordado llamar a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho que el solicitante a dicha herencia para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente a la fijación en Oliete e inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezcan en dicho expediente justificando su derecho en forma.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, José Luis Ruiz Sánchez. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.825

BARBASTRO

Cédula de notificación

En virtud de lo ordenado por providencia de hoy por el Sr. Juez de instrucción de Barbastro y su partido en diligencias de cumplimiento de orden de la Superioridad dimanadas del sumario número 34, rollo número 401, de 1953, por imprudencia, se hace saber por medio de la presente cédula a D. Antonio Lucán Pardo que por providencia de 13 de marzo último dictada en las indicadas

actuaciones se levantó, canceló y dejó sin efecto alguno el embargo trabado el día 14 de noviembre de 1953 sobre una camioneta de su propiedad marca «Ford», de 17 HP., matrícula Z-2.084.

Dado en Barbastro a diez de abril de mil novecientos sesenta y uno.— El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.848

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE LA HERRADURA DE CASPE

D. Mariano Navarro Ros, Presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia de la Herradura de Caspe;

Hace saber: Que de conformidad con las Ordenanzas vigentes, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 30 del mes en curso, y hora de las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria, y, caso de no reunirse mayoría, se celebrará a las cinco de la misma tarde en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten y siendo el lugar de reunión el salón de sesiones de la Casa Consistorial, y los asuntos a tratar los señalados en el artículo 57 de las propias Ordenanzas.

Lo que se hace público para general conocimiento:

Caspe, 12 de abril de 1961.— El Presidente, Mariano Navarro.

Núm. 1.847

COMUNIDAD DE REGANTES DE EPILA

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto por las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos sus partícipes para que asistan a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en su domicilio social, el día 7 de mayo próximo, a las tres de la tarde en primera convocatoria, o el día 21 del mismo mes y a la misma hora en segunda. El orden del día para la sesión se halla expuesto en el tablón de anuncios del Sindicato de Riegos.

Epila, 10 de abril de 1961.— El Presidente, Manuel Latre.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 8 ptas. por línea o fracción; en la Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Numero suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones